

## **NOTA DE PRENSA. N.º 41-2024**

### **OSIPTEL inicia consulta temprana sobre la implementación de reglas para promover la competencia en el mercado de internet fijo**

- El mecanismo de consulta temprana busca la participación y opinión de los actores de este mercado de manera previa al diseño de un proyecto normativo.
- Los interesados deberán remitir sus respuestas, debidamente sustentadas, al correo [gestion-dprc@osiptel.gob.pe](mailto:gestion-dprc@osiptel.gob.pe) hasta el próximo 30 de abril.

El Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL) inició un proceso de consulta temprana sobre la implementación de reglas que promuevan la competencia en el mercado de acceso a internet fijo, a fin de recabar los aportes de los actores interesados, siguiendo sus Lineamientos de Mejora Regulatoria.

Para ello, el OSIPTEL ha preparado un diagnóstico inicial sobre la situación del cambio de operador en el servicio de acceso a internet fijo en el país, además de proponer seis preguntas de discusión respecto a la problemática que podría suponer la existencia de dificultades en torno a dicho proceso de cambio y la potencial afectación a la competencia en el mercado, así como las alternativas para superar dichas dificultades, de ser el caso.

El documento, disponible en la [web del OSIPTEL](#), permitirá que todos los actores involucrados (representantes del sector, usuarios y demás interesados) indiquen qué aspectos consideran que dificultan o restringen el cambio de operador para el servicio de acceso a internet fijo, además de proponer mecanismos que podrían implementarse para simplificar este proceso en un futuro cercano.

“Mediante el mecanismo de consulta temprana se presenta un diagnóstico inicial de la situación de un determinado mercado y se discuten posibles alternativas de mejora en caso hubiera aspectos por optimizar, ello con el objetivo de establecer un marco normativo más eficiente y eficaz, que impacte de manera positiva en la calidad de vida de los usuarios”, señaló Lennin Quiso, director de Políticas Regulatorias y Competencia del OSIPTEL.

Como es sabido, el mercado de acceso a internet fijo viene mostrando un mayor dinamismo y contribuyendo de manera importante al crecimiento del sector telecomunicaciones en el país; sin embargo, aspectos como la complejidad de los trámites para cambiar de empresa operadora pueden representar una potencial afectación para su desarrollo.

De acuerdo a la última Encuesta Residencial de Servicios de Telecomunicaciones (ERESTEL) 2022, el 88.5 % de los hogares que pensaron en cambiar de empresa operadora para el servicio de acceso a internet fijo no llegó a realizar el cambio, y poco más de la mitad de dicho grupo (50.8 %) decidió no hacerlo, principalmente, por razones vinculadas a los trámites requeridos para ello.

Frente a esta situación, se ha iniciado la consulta temprana, a través de la cual se puede obtener información de los diversos grupos de interés de manera previa al diseño de un proyecto normativo, lo cual será relevante para delimitar algún problema identificado en el mercado y determinar si amerita la intervención regulatoria.

Las respuestas a la consulta temprana deberán ser remitidas, debidamente sustentadas, al correo [gestion-dprc@osiptel.gob.pe](mailto:gestion-dprc@osiptel.gob.pe), bajo el asunto “Consulta Temprana – Cambio de operador del servicio de acceso a Internet fijo” hasta el próximo 30 de abril de 2024.

Puede acceder al documento de diagnóstico ingresando al siguiente enlace: <https://www.gob.pe/institucion/osiptel/campañas/59314-consulta-temprana-reglas-para-competencia-en-el-mercado-de-acceso-internet-fijo>

**Lima, 9 de abril de 2024**